

REF: PERTENENCIA No. 2019-00057

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO MONTAÑO OLAYA

DEMANDADOS: AMELIA DURAN DE PINZÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 10 de abril del 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, para proceder a fijar fecha y hora para realizar audiencia de lectura del fallo correspondiente. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Supatá, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplidos los presupuestos jurídicos y verificadas las pruebas documentales se pudo establecer que efectivamente la prescripción extraordinaria de dominio, por lo que se conceden las pretensiones de esta demanda y,

DISPONE

SEÑALAR como fecha para llevar a cabo Audiencia de lectura de fallo el día 30 del mes de abril de 2024 a la hora de las 09:00 A.M., la que se realizará de manera VIRTUAL.

NOTIFÍQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 022
Hoy 11 de abril del 2024.
El Secretario,

LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO